



**FEDERACION DE TENIS DE MESA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Y CONURBANO**

REGLAMENTO

TORNEOS DE DOBLES

2016

Capítulo 1 – GENERALIDADES Y CATEGORÍAS

1.1. Este Reglamento tiene vigencia a partir del mes de Marzo de 2016.

1.2. Los Torneos de Dobles se regirán por el presente Reglamento.

1.3. Las categorías que se disputarán son las siguientes:

1.3.1. Categoría 1ra: Puede participar cualquier pareja.

1.3.2. Categoría 2da: Las parejas deben sumar 4 puntos como mínimo (ver 2.4.4.1)

1.3.3. Categoría 3ra: Las parejas deben sumar al menos 8 puntos (ver 2.4.4.1)

1.3.4. Categoría Dobles Mixtos: Puede cualquier pareja conformada por un jugador de cada sexo (ver 2.4.4.1)

1.4. Todas las categorías jugaran con pelotas de plástico 40+ 3 estrellas.

Capítulo 2 – SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1. Sistema de Competencia:

2.1.1. Todos los partidos serán disputados al mejor de 5 (cinco) sets.

2.1.2. Para que se realice una categoría deberá haber un mínimo de 3 (tres) parejas inscriptas.

2.1.3. Si en una categoría hubiere entre 3 y 5 parejas inscriptas, estas jugarán por el sistema “todos contra todos”.

2.1.4. Si en una categoría hubiere 6 o más inscriptos se formarán grupos de 3 ó 4 parejas donde jugarán todos contra todos.

2.1.5. Luego se disputará una llave de simple eliminación

2.2. Orden de Juego en las Zonas:

2.2.1. Zona de 3 parejas: 1º Partido 1 con 3; 2º Partido 1 con 2; 3º Partido 2 con 3.

2.2.2. Zona de 4 parejas: 1º Partido 1 con 3; 2º Partido 2 con 4; 3º Partido 4 con 5; 4º Partido 3 con 4; 5º Partido 1 con 4; 6º Partido 2 con 3.

2.2.3. Zona de 5 parejas: 1º Partido 1 con 4; 2º Partido 3 con 5; 3º Partido 1 con 2; 4º Partido 3 con 2; 5º Partido 1 con 5; 6º Partido 2 con 4; 7º Partido 1 con 3; 8º Partido 2 con 5; 9º Partido 1 con 2; 10º Partido 3 con 4.

2.2.4. El orden de partidos se alterará cuando se jueguen zonas únicas, siendo la última ronda el partido de la pareja 1 con 2.

2.2.5. Si hubieran en una misma zona 2 parejas del mismo club se alterará el orden de partidos para que jueguen entre ellos la primera ronda; excepto para las zonas únicas.

2.2.6. No habrá exclusión de ningún tipo en grupos conformados por parejas integradas por jugadores de distintos clubes.

2.3. Criterio de preclasificación

2.3.1. El orden de preclasificación en todas las categorías será de acuerdo a su rating.

2.3.2. Para el primer torneo que se juegue en el año, se considerará a los fines de preclasificar a los jugadores el ranking general publicado **el 23 de Diciembre de 2015**

2.3.3. A partir del segundo torneo y hasta finalizar el campeonato, se considerará a los fines de preclasificar a los jugadores, el Ranking del Torneo de Dobles 2015 de cada categoría y luego, el Ranking General publicado el **el 23 de Diciembre de 2015**

2.3.4. Restricciones vigentes: A los efectos de garantizar la competitividad de todas las parejas, se aplicarán restricciones en la inscripción a las distintas categorías. Se le asignará un puntaje a cada jugador de acuerdo a su categoría en el ranking individual.

2.3.4.1. Los jugadores de **División de Honor tendrán CERO (0) puntos, los de Primera tendrán UN (1) punto, los de Segunda DOS (2) puntos, los de Tercera TRES (3) puntos, los**

de cuarta CUATRO (4) puntos, los de quinta CINCO (5) puntos, los de sexta o aquellos jugadores que nunca hayan participado de un torneo individual tendrán SEIS (6) puntos.

2.3.5. En el caso que haya dos o más parejas con el mismo rating se preclasificará primero a la pareja constituida por el jugador que se encuentre mejor ubicado en el ranking individual de referencia utilizado para el armado del torneo. Si por este criterio no se puede definir un orden se realizará un sorteo.

2.3.6. A continuación se detallan las categorías en las que puede participar una pareja según las categorías de los jugadores que la conforman:

Categorías que puede participar la pareja	Jugador DH	Jugador 1ra	Jugador 2da	Jugador 3ra	Jugador 4ta	Jugador 5ta	Jugador 6ta o no rankeado
Jugador DH	1ra - Mixtos	1ra - Mixtos	1ra - Mixtos	1ra - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos
Jugador 1ra	1ra - Mixtos	1ra - Mixtos	1ra - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos
Jugador 2da	1ra - Mixtos	1ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos				
Jugador 3ra	1ra - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos
Jugador 4ta	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos
Jugador 5ta	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos
Jugador 6ta o no rankeado	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - Mixtos	1ra - 2da - 3ra - Mixtos				

2.4. Sorteo

2.4.1. El armado de los grupos o zonas de la etapa “Clasificación” será de acuerdo al siguiente método:

2.4.1.1. La 1º pareja preclasificada será sembrada en la posición 1 de la zona A, la 2º preclasificada será sembrada en la posición 1 de la zona B, y así sucesivamente hasta completar la posición 1 de todas las zonas.

2.4.1.2. En lo siguiente se utilizará el sistema de “serpenteo” con exclusión si hay parejas integradas por jugadores de un mismo club, para completar todas las posiciones del grupo.

2.4.1.3. Luego de sembrar todas las posiciones 1 de las zonas, la siguiente pareja en orden de rating será colocada en la posición 2 de la última zona sembrada; y se continuará, de manera decreciente, colocando parejas en la posición 2 de cada grupo hasta llegar al primer grupo o zona A.

2.4.1.4. Luego de colocar todas las posiciones 2 de las zonas, la siguiente pareja en orden de rating será colocada en la posición 3 de la última zona sembrada; y se continuará, de manera creciente, colocando parejas en la posición 3 de cada grupo hasta llegar al último grupo o zona, continuando de igual manera para completar todas las posiciones 4, 5 y las que hubiere.

2.5. Exclusión:

2.5.1. Cuando suceda que una pareja deba ser colocada en una zona o grupo donde haya otra pareja de la misma institución afiliada, se aplicará la exclusión para compartir la misma zona con el fin de equiparar la misma cantidad de parejas de un mismo club en las zonas que existan.

2.5.2. No se aplicará la exclusión de club cuando el número de parejas y zonas determinen que deban quedar grupos con una diferencia de una pareja de un mismo club respecto a otros.

2.5.3. La pareja que deba ser excluida en una zona avanzará siguiendo el sentido del serpenteo tantas posiciones hasta encontrar un grupo/zona donde se pueda aplicar la regla descripta en 2.6.1

2.5.4. La siguiente pareja que deba ser colocada en la zona pasará a ocupar el lugar que debió ocupar la pareja que fue excluida; se aplicará igualmente el punto 2.6.1. y 2.6.2.

2.5.5. El único caso en que el orden de serpenteo se alterará será cuando una pareja deba ser colocada en la última posición de un grupo y pueda ser excluida; en ese caso esta pareja retrocederá en contra del sentido del serpenteo tantas posiciones hasta encontrar un grupo/zona donde se pueda aplicar la regla descripta en 2.6.1. o 2.6.2 y cambiará su posición con la pareja que se encuentre en esa posición.

2.6. Sorteo de la “Llave Final”:

2.6.1. - Se utilizará el criterio descripto en el Reglamento Técnico de la ITTF.

2.6.1.1. El sorteo de las llaves finales será anunciado por la mesa de control y podrá realizarse antes de la finalización de las zonas, utilizando las posiciones alcanzadas por las parejas y respetando que los clasificados de un mismo grupo se sorteen en mitades opuestas.

2.6.2. Parejas clasificadas en el primer lugar en la etapa Clasificación:

2.7.2.1. El 1º del grupo A se ubicará en el primer lugar de la mitad superior y el 1º de la zona B en el último lugar de la mitad inferior.

2.6.2.2. Se sortean el 1º de las zonas C y D en el último lugar de la mitad superior y el primer lugar de la mitad inferior.

2.6.2.3. Se sortean en los lugares correspondientes a los ganadores de las zonas E, F, G y H.

2.6.2.4. Se sortean en los lugares correspondientes a los ganadores de las zonas I, J, K, L, M, N, O y P.

2.6.2.5. Si hubieran más de 16 zonas se sortearán también en los lugares correspondientes del cuadro, siempre tomándolos en grupos de potencias de 2 sucesivas.

2.6.3. Parejas clasificadas en el segundo lugar en la etapa Clasificación:

2.6.3.1. Se sortearán las parejas clasificadas en el segundo lugar de su zona en cualquier lugar de la llave.

2.6.3.2. En este paso se aplicará el criterio de exclusión por zona (las parejas que compitieron en un mismo grupo en la etapa Clasificación se sortean en mitades opuestas del cuadro).

2.6.3.3. En caso de ser necesario incluir algún "bye" o "pase automático", estos serán sembrados primero contra parejas clasificadas en el primer lugar de su zona, según el orden de las zonas (primero contra el ganador de la zona A, luego contra el de la B, luego contra el de la C o D, luego contra el de la E, F, G o H, etc.) y luego contra los segundos de zona, en cualquier orden.

CAPITULO 3 - INSCRIPCIÓN

3.1 El cierre de inscripción de cada categoría se realiza 20 minutos antes del inicio para dejar el tiempo suficiente al sorteo de grupos. El costo de la misma se publicara en la Convocatoria respectiva.

CAPITULO 4 - PUNTAJES

4.1. La pareja de Dobles de 1ra. y la de Dobles Mixtos, que a lo largo de los 4 Torneos del Circuito sumen más puntos, serán las que nos representen en el próximo Torneo Nacional a disputarse en Julio de este año, en la ciudad de Bahía Blanca.

CAPITULO 5 - PREMIOS:

5.1. Se entregarán premios a los 4 (cuatro) primeros puestos de cada categoría.

CAPITULO 6 – OTRAS DISPOSICIONES

6.1. Los aspectos no contemplados en las presentes “Bases de Competencia” serán regidos por el Reglamento del Circuito Federado Individual de FETEMBA o en su defecto lo determinado por la Comisión Directiva.

FIN DEL REGLAMENTO